Oscar Torres Zagal Juez Árbitro

Foja 5

Santiago, diez de noviembre de dos mil once

Vistos:

Y, teniendo presente la inasistencia de las partes interesadas a la audiencia ordenada a fojas 2 de autos para el día Miércoles 9 de noviembre de 2011, a las 16:30 horas en el Oficina del Juez Árbitro, para fijar Bases de Procedimiento Arbitral juicio nombre de dominio "LEDVISION.CL", esto es, don Carlos Alberto Ibarra González Rut.: 6.555.284-1 y don Alfredo Mario Selman Daccarett, Rut.:7.811.282-4, y de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 1, número 8, Del Procedimiento de Arbitraje del Dominio CL,

Se resuelve asignar el nombre de dominio "LEDVISION.CL", al primer solicitante don Carlos Alberto Ibarra González Rut.: 6.555.284-1 .

Notifíquese la presente resolución a las partes y a NIC Chile por correo electrónico (fallos@legal.nic.cl, ranchoopus@hotmail.com, asdchile@yahoo.com).

Óscar Andrés Torres Zagal Juez Árbitro